‘

Parte para la prensa Nro.4

Miércoles 25 de Marzo de 2.020

Comité de Emergencia Covid – 19

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión del día de la fecha, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. A partir de mañana se van a limitar los accesos a la ciudad, permaneciendo habilitado únicamente el Acceso Granadero Baigorria.
2. La Policía Intensificará los controles de circulación en los caminos vecinales y en las calles de las localidades de Tres Lomas e Ingeniero Thompson las 24 horas.
3. Nadie podrá circular por las calles del distrito sin justificativo demostrable o acreditable mediante documentación pertinente.
4. A partir de mañana; jueves 26 de marzo, se reducirá el horario de atención de los comercios y estaciones de servicio, el que quedará fijado entre las 8 y las 17 horas, y de 17 a 22 los repartos de mercadería y comida (delivery).
5. Desde la cabina bromatológica, se controlará el ingreso de unidades de trasporte de mercaderías. Se llevará a cabo la desinfección de vehículos y el control sanitario de las personas ingresantes. Se les exigirá el uso de barbijos y se los instruirá para que la entrega de mercaderías sea en la vereda de los comercios, evitando el ingreso a los mismos.

SE APELA A LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA A LA HORA DE CUMPLIR LOS PERÍODOS DE AISLAMIENTO SOCIAL Y CUARENTENA.

Se solicita que cada familia organice sus compras de manera tal, de disminuir al máximo posible la circulación por las calles y comercios.

Se recuerda que se aplicarán sanciones a quien no cumpla con dichas medidas de preventivas.